

RESOLUCION N° 93 / 2018

**REF.: Modifica Deslindes del Predio ubicado en
Calle Francisco Javier Krugger N°1665 Lote C,
de la Localidad de Linderos, Comuna de Buin.**

Buin, 04 de Junio del 2018.

VISTOS:

- La Solicitud de Modificación de Deslindes y Superficie Predial N°40BU, de fecha 24 de Mayo del 2018, ingresada por las Sres. Nicolás Rebolledo Vásquez y Ricardo Rivera Aravena en representación de Sinergia Inmobiliaria S.A.
- La copia de la Resolución N°72/2016 de fecha 06.06.2016 y su respectivo plano aprobado, que da origen al Lote C, de la cual forma parte el presente proyecto.
- El Certificado de Informes Previas N°1452/2017 de fecha 03.04.2017.
- El Certificado de Avalúo Fiscal del predio Rol N°1700-76 de fecha 22.05.2018 emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- La Orden de Giro N°1746339 de fecha 04 de Junio del 2018 por un monto de \$5.685 pesos, según lo establecido en el Art. 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo establecido en el Artículo 67 por la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Las Modificaciones introducidas por la Ley 20.703 (D.O. 05.11.2013.)
- La Circular Ord. N°0397 DDU 271 de fecha 23.06.2014 del jefe de la División de desarrollo Urbano MINVU Región Metropolitana.
- La Circular Ord. N°0553 DDU 300 de fecha 09.12.2015 del jefe de la División de desarrollo Urbano MINVU Región Metropolitana.
- Los demás antecedentes que componen la presente Solicitud de Modificación de Deslindes.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario Modificar en parte los Deslindes y Superficie de la propiedad ubicada en Calle Francisco Javier Krugger N°1665 Lote C, de la Localidad de Linderos de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1700-76, de propiedad de Sinergia Inmobiliaria S.A.

RESUELVO:

- MODIFIQUESE en parte los Deslindes y la superficie de la propiedad ubicada en Calle Francisco Javier Krugger N°1665 Lote C, de la Localidad de Linderos de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1700-76, de propiedad de Sinergia Inmobiliaria S.A., de acuerdo al polígono A-MA-OA-F-A indicado en la Situación Propuesta del Plano de Modificación de Deslindes adjunto a la presente Resolución, quedando con los siguientes Deslindes:

LOTE C:

NORTE : Tramo entre poligonales A-MA en 346,61m, con otro propietario predio Rol 1700-71.

SUR : Tramo entre poligonales F-OA en 316,01m, con otros propietario predios roles 1709-1 al 1709-26 y Equipamiento.

ORIENTE : Tramo entre poligonales OA-MA en 184,65m, con Línea de Ferrocarriles existente.

PONIENTE : Tramo entre poligonales A-F en 180,76m, con Calle Francisco Javier Krugger.

SUPERFICIE TOTAL : 58.340,29M2.

1. Apruébese la presente Modificación de Deslindes, la cual se incorpora al Archivo de la Dirección de Obras Municipales, bajo la Resolución N°93/2018.
2. Entiéndase la presente Resolución como Modificatoria de deslindes y superficie sólo de la propiedad ubicada en Calle Francisco Javier Krugger N°1665 Lote C de la Localidad de Linderos de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1700-76, de propiedad de Sinergia Inmobiliaria S.A.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.
4. Envíese copia de la presente Resolución al Servicio de Impuestos Internos y al Conservador de Bienes Raíces, y archívese en el respectivo plano en el Conservador de Bienes Raíces de Buin.

GIG/RCL/rcl.-

DISTRIBUCION:

- Destinatario (4)
- Archivo Expediente DOM.
- Archivo DOM



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES